

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5118 GLOBAL CARTERA DE VALORES, S.A.

Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas

Por decisión de los Administradores Concursales, se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía, que tendrá lugar en Madrid, C/ Juan de Mena, n.º 8, 4.ª Derecha, el día 29 de junio de 2016 a las 11:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2016 en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios del Patrimonio Neto y Memoria, Estado de flujos de caja) y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2.013. Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración correspondiente al citado ejercicio.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios del Patrimonio Neto y Memoria, Estado de flujos de caja) y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2.014. Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración correspondiente al citado ejercicio, hasta la fecha de apertura de la fase de liquidación el día 2 de octubre de 2014.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios del Patrimonio Neto y Memoria, Estado de flujos de caja) y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2.015.

Cuarto.- Información a los accionistas sobre el proceso Concursal.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Lectura y aprobación del Acta de la reunión.

En relación a las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2013, 2014 y 2015 que serán sometidas a aprobación por la Junta, conforme dispone el artículo 272.2 del Real Decreto Legislativo 1/2010 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los Señores accionistas que desde la fecha de la presente podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 5 de mayo de 2016.- Los Administradores Concursales, José María de la Cruz Bertolo, José María González-Blanch Roca e Ignacio Álvarez Rello.

ID: A160029358-1